



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

46/2026

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- RATIFICAR en todos sus términos la Resolución PCD N.º 105/2026, mediante la cual se declara de Interés Municipal -ad referéndum del cuerpo de concejalas y concejales- el 40º aniversario del Instituto Provincial de Idiomas (IPI) de la ciudad de Ushuaia, en reconocimiento a su trayectoria, compromiso con la educación pública y aporte al desarrollo cultural de la comunidad; y se destaca la labor del cuerpo docente, directivo, estudiantes y de la Asociación Cooperadora del Instituto Provincial de Idiomas por su permanente contribución al fortalecimiento de la institución.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º 115 /2026.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 03/06/2026.-

CO

Agustina Cardozo Porto
Secretaria Legislativa
Concejo Deliberante Ushuaia

Viceintendente Gabriela MUÑOZ SICCARDI
Presidenta
Concejo Deliberante Ushuaia